



Santiago, 18 de marzo de 2021

Señor

**HECHO ESENCIAL**

Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.:** Informa reparto de dividendo según Circular N°660 en relación con Circulares N° 364 y N° 30.

Aviso de Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en Circular N°660, en relación con Circulares N° 364 y N° 30, todas de esta Comisión, por medio de la presente informamos a usted que en directorio de fecha 17 de marzo de 2021, se acordó efectuar un reparto de dividendos provisorios, los cuales se detallan en Formulario N°1 adjunto.

Asimismo, comunicamos a usted que en la sesión de directorio antes indicada se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en Avenida Apoquindo N° 3885, of. 602, comuna de Las Condes, Santiago, el día 5 de abril de 2021, a las 18:30 horas, para tratar las siguientes materias:

**1.-** Distribución de un dividendo definitivo adicional en dinero por un monto de \$1.270.933.813, esto es a razón de \$127.093,38130 por acción (de serie única), con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad conforme a su balance general al 31 de diciembre de 2019, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020. En caso de aprobarse la distribución de dividendos señalada, el pago se efectuará el 5 de abril de 2021, por medio de vale vista nominativo a favor del accionista, que podrá ser retirado en Los Leones N° 220, of. 806, Providencia, Santiago. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 30 de marzo de 2021. Dividendo sujeto a tributación con impuestos finales, sin crédito por impuesto de primera categoría.

**2.-** Disminución de capital en \$2.057.103.040, sin disminuir el número de acciones en que se divide el capital, de modo tal que el capital social quedaría en la suma de \$3.700.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas, ordinarias de una misma serie y sin valor nominal. La devolución de capital a



los accionistas será en dinero en la proporción que corresponda de conformidad a su participación en el capital social, esto es a razón de \$205.710,3040 por acción. En caso de aprobarse la disminución, el pago del capital se efectuará una vez transcurridos 30 días contados desde la publicación en el Diario Oficial del extracto de la escritura pública a la que se reduzca el acta de la Junta, por el mismo medio indicado en el N° 1 precedente. Tendrán derecho a este reparto de capital los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo. Efecto tributario: Ingreso no renta.

3.- Otros asuntos necesarios para perfeccionar los acuerdos adoptados.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Walter Sánchez Aliaga  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.

Uso interno: Of. de Partes S.V.S.

FORMULARIO N° 1  
REPARTO DE DIVIDENDOS

- 0.01 Información original: Sí (sí/no)      0.02 Fecha envío: 18/03/21 D MM AA)
- 1. Identificación de la sociedad y del movimiento**
- 1.01 R.U.T.: 99.554.510-1      1.02 Fecha de envío form. original: 18/03/21 DD MM AA)
- 1.03 Nombre de la sociedad: Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaría Grupo Tres S.A.
- 1.04 N° Reg. de Valores: E. I N° 105      1.05 Serie afecta: Única
- 1.06 Código bolsa: -      1.07 Indiv. del mov.: 1
- 2. Acuerdo y monto del dividendo**
- 2.01 Fecha de acuerdo: 17/03/21 (DD MM AA)
- 2.02 Toma del acuerdo: 3 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).
- 2.03 Monto del dividendo: \$430.000.000      2.04 Tipo de moneda : \$ --
- 3. Acciones y accionistas con derecho**
- 3.01 Número de acciones: 10.000      3.02 Fecha límite: 01/04/21 (DD MM AA)
- 4. Carácter del dividendo**
- 4.01 Tipo de dividendo: 1 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De finitivo adicional o eventual).
- 4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/20 (DD MM AA)
- 4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$43.000 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$, --  
5.03 Fecha de pago: 08/04/21 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: -- (DD MM AA)  
6.02 Fecha término opción: -- (DD MM AA)  
6.03 Fecha entrega título: -- (DD MM AA)  
6.04 Serie a optar: -- (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)  
6.05 Accs. post-mov.: -- (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)  
6.06 R.U.T. soc.emisora: -- (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)  
6.07 Código bolsa: --  
6.08 Factor acciones: -- acciones a recibir por una acción c/derecho  
6.09 Precio de la acción: -- /acc.  
6.10 Tipo de moneda: \$ --

7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

- a) Dividendo sujeto a tributación. Dividendo en parte con crédito por IDPC  
b) Cuenta de cargo: Utilidades del ejercicio 2020 (aún no aprobadas por Junta Ordinaria de Accionistas 2021)  
c) El pago del dividendo se realizará por medio de vale vista extendido nominativamente a favor del accionista, documento que podrá ser retirado en Los Leones N° 220, of 806, Providencia, Sgo. Para aquellos accionistas que lo soliciten, el dividendo se les pagará mediante depósito o transferencia.  
d) Diario y fecha de publicación del anuncio: Diario electrónico El Mostrador. Fecha: 18 de marzo 2021  
e) Sociedad informante es una sociedad anónima cerrada.

Nombre y firma representante legal

WALTER SÁNCHEZ ALIAGA  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Infraestructura  
Penitenciaria Grupo Tres S.A.